

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE CAPITAL GENETIC EBT, S.L.**

Tras la aprobación de esta Comisión de Igualdad nos disponemos a la aprobación del nuevo Plan de Igualdad de la empresa y todas las medidas que en él hemos acordado, en virtud de las funciones que tenemos asignadas.

Hemos elaborado e implementaremos el nuevo Plan de Igualdad, basándonos en un diagnóstico previo de la situación de la empresa y a partir del cual, proponemos las medidas encaminadas a conseguir la igualdad real en todos los ámbitos en que fuera necesario.

✓ Velaremos por el cumplimiento de las medidas acordadas en el Plan, los plazos y recursos para llevarlas a efecto, así como los plazos para su evaluación.

✓ Evaluaremos y realizaremos un seguimiento y un control de la aplicación de las medidas contempladas en dicho Plan.

✓ Seremos los encargados de gestionar las dudas o cuestiones que surjan en la plantilla con el fin de facilitar la comunicación en lo que al Plan se refiere.

Finalmente aprobamos y firmamos el Plan de Igualdad, en Vúcar a 15 de enero de 2020.



Four handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains one large signature.